



TRANSPORTE ECUADOR LATINO S.A.

TRANSEL S.A.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 06 de abril del 2009

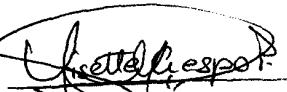
**Señores
ACCIONISTAS DE TRANSEL S. A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Transporte Ecuador Latino S. A. – Transelsa, de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los registros de contabilidad y de los estados financieros que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo que antecede, los mismos que me permito presentar a la Junta General de Accionistas, expreso que las transacciones registradas en los libros de contabilidad son correctas; que los sistema empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en al Balance General presentadas a mi consideración indican – al término del ejercicio económico 2008 – la real situación de la empresa.

Atentamente,


**C.P.A. Lisette Crespo Palacios
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSEL. S. A. TRANSEL S. A.**

LMCP/.





COOPERATIVA DE TRANSPORTES
"ECUADOR LATINO"
ESTATUTOS REFORMADOS - ACUERDO MINISTERIAL 1813
DICIEMBRE 12 DE 1997

Guayaquil, abril 22 del 2009

CARTA DE AUTORIZACIÓN

En mi calidad de Gerente de la Cooperativa de Transporte Urbano de Pasajeros de Vehículos de Mediana y Gran Capacidad "Ecuador Latino" tengo a bien extender la presente Carta de Autorización a la compañía Transporte Ecuador Latino S. A. – Transelsa, empresa a la que esta Cooperativa arrienda una oficina para su funcionamiento en el edificio de su propiedad situado en el solar # 09 de la manzana # 1817 de la Cooperativa 7 de Septiembre – calle Av. Raúl Clemente Huerta R. - Guasmo Central, tal cual consta en la factura # 002-001-3211905 de abril 14 del 2009 emitida por la CATEG por el servicio de energía eléctrica que brinda a la estación de servicio de la Cooperativa.

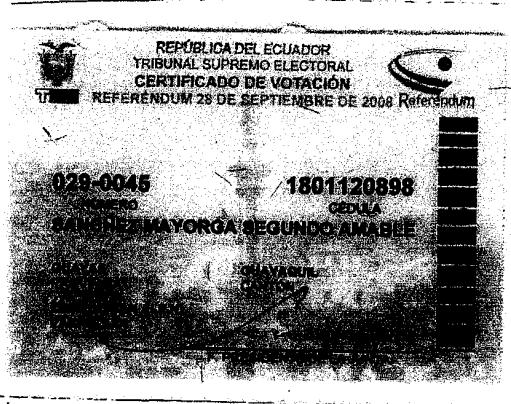
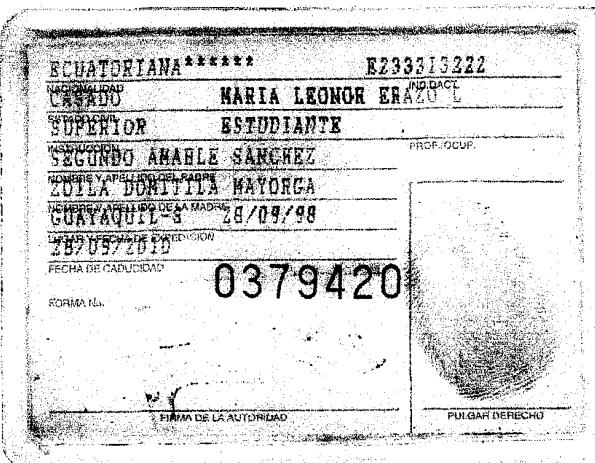
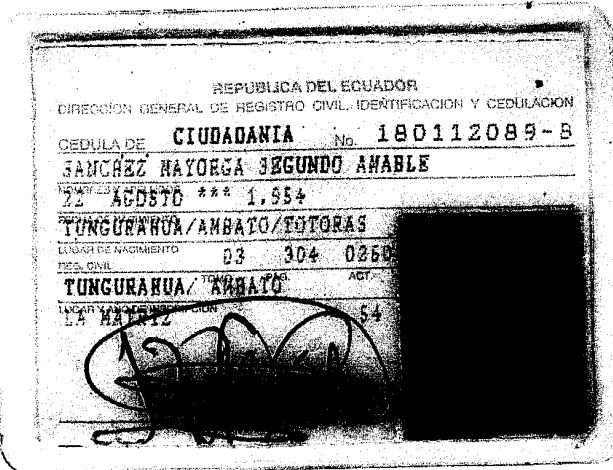
Otorgo por tanto copia de la mencionada factura con la autorización respectiva para que la compañía Transporte Ecuador Latino S. A. – Transelsa haga uso de este documento en la forma que estime pertinente, más aún si se trata de la conformación de su asentamiento físico en la dirección antes indicada.

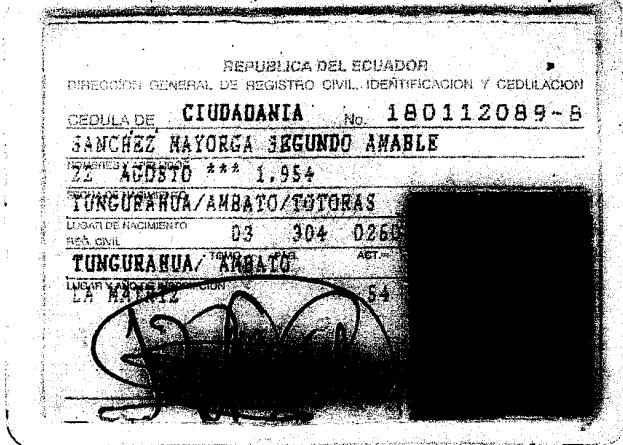
Atentamente,

Ana María Sánchez Mayorga
GERENTE COOP. TRANSP.
ECUADOR LATINO
C. C. #1801120898

GRUPO 37

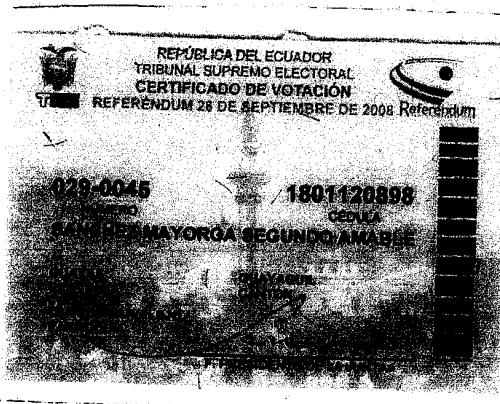


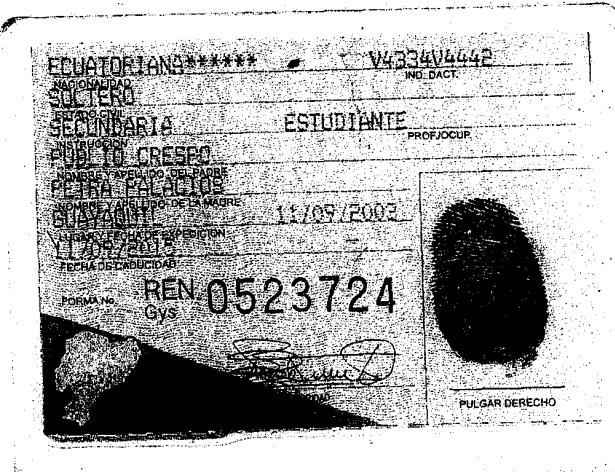
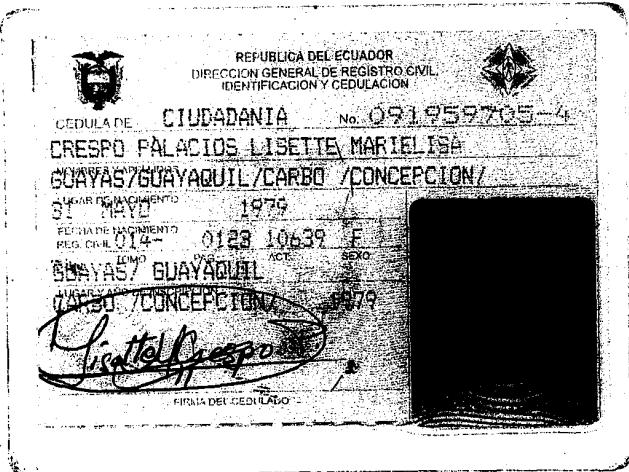




REPUBLICA DEL ECUADOR
CEUDULA DE CIUDADANIA N° E233313322
SANCHEZ MARIA LEONOR ERAZO
ESTUDIANTE
SEGUNDO ANABLE SANCHEZ
2011A DOMITITA MAYORCA
GUAAYAQUIL-3 28/08/98
28/09/2010
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA N.

FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO





ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

